



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101119583		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
01 10 2020			21 07 2020			00:00		25 10 2024		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CLOUXTER SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.200.356-1			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 116 - 50 OF. 4-155						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3819552			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.115.297-6			
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6067676			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS O DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No.52359 , CUYO OBJETO CONTRATAR LOS SERVICIOS EN LA NUBE QUE PERMITA ADMINISTRAR, DISEÑAR, IMPLEMENTAR, Y ALOJAR LAS APLICACIONES DE LA VUCE, COMO UNA SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, CON EL FIN DE DISPONER CON LA CONTINGENCIA, EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INTERRUPCION EN EL DATACENTER PRINCIPAL, LO QUE PERMITE REDUNDANCIA DEL SERVICIO Y POR ENDE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ELECTRONICOS DE LA VENTANILLA A LOS CIUDADANOS Y A LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION, SEGUN ESPECIFICACIONES DESCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2020	25/10/2022	\$171,193,182.13	\$171,193,182.13
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21/07/2020	25/10/2022	\$228,257,576.18	\$228,257,576.18
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/07/2020	25/10/2024	\$57,064,394.04	\$57,064,394.04

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA ID SOLICITUD 169302 DE LA ORDEN DE COMPRA No.52359.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****252,146.00	\$ *****7,000.00	\$ *****49,237.00	\$ *****308,384.00	\$ *****456,515,152.35	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS AFIRMAR LTDA	153870	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADOQ.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

ERIKAVSANCHEZ

1

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA

GRUPO DE CONTRATOS

APROBACIÓN GARANTÍA

DESPACHO Dirección de Comercio Exterior

LUGAR Y FECHA Bogotá D.C., 2 de octubre de 2020

El Director de Comercio Exterior considera que se ajusta a derecho la póliza de garantía única de cumplimiento entidades estatales, que adelante se relaciona, documento correspondiente a la modificación realizada a la Orden de Compra No. 52359 de 2020, suscrita entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y **CLOUXTER S.A.S.**, identificado con NIT 900.200.356-1

De acuerdo con lo anterior, el suscrito en nombre de La Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según delegación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial 2649 del 16 de noviembre de 2006, imparte aprobación, así:

Póliza de garantía única de cumplimiento entidades estatales No. 14-44-101119583 Anexo No. 2 del 28 de septiembre de 2020.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
Cumplimiento	\$ 171.193.182,13	21-07-2020	25/10/2022
Calidad de los elementos	\$ 228.257.576,18	21-07-2020	25/10/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	\$ 57.064.394,04	21-07-2020	25/10/2024

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.



LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA
Director de Comercio Exterior

Proyectó: Janet Pilar Rodríguez Guerrero
Revisó: Tatiana T. Andrade R – Coordinadora Grupo Contratos